

BAJA TEMPORAL 26/1



De acuerdo al Art. 55 fracc. I del Reglamento General de Estudios del IPN.

Del **25 de agosto al 19 de septiembre de 2025** si solicitas una *Baja Temporal Voluntaria*, deberás de presentar.

REQUISITOS:

- Llenar el siguiente formulario:

<https://forms.cloud.microsoft/r/EWSgQjATqg>

- Haber realizado INSCRIPCIÓN o REINSCRIPCIÓN en el periodo 26/1 y esté FINALIZADA.*
- Escrito en formato libre dirigido a la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar donde se solicite la baja temporal.
- Entregar el escrito (original y copia) en la ventanilla 6 de Gestión Escolar de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.

*** LA INSCRIPCIÓN SERÁ VERIFICADA POR COSIE - ESIQIE**